

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2020

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Complemento de información
Patente: PROCEDIMIENTO Y APARATO DE PASTEURIZACIÓN Y DESHIDRATACIÓN DE LA MARIHUANA
Expediente: NC2020/0002063
Solicitante: ENWAVE CORPORATION

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **ENWAVE CORPORATION**, me permito allegar el documento de Cesión en inglés, junto con su correspondiente traducción al español, debidamente firmado por los Inventores/Cedentes -Timothy D. DURANCE, Jun FU, Gary SANDBERG y Guopeng ZHANG- y el Cesionario -Representante Legal de ENWAVE CORPORATION-, requerido para completar el trámite de la solicitud de registro de la patente titulada PROCEDIMIENTO Y APARATO DE PASTEURIZACIÓN Y DESHIDRATACIÓN DE LA MARIHUANA

Considerando que con esta información queda completa la solicitud de registro, respetuosamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Por favor no duden en contactarme en el correo electrónico info@herrero.com.co en caso de tener alguna inquietud.

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J